



Universidad Nacional  
Autónoma de México

UNAM

INFOCAB PB301009



# ASAMBLEA GENERAL 3<sup>a</sup> COMISION

TOPICO A: PROTECCIÓN DEL CLIMA  
MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES  
PRESENTES Y FUTURAS  
TOPICO B: CONVENIO SOBRE LA  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ALFREDO MALDONADO GARCIA  
MELISSA ORTIZ MORALES  
SACNITÉ ORTEGA LEAL





### **Estimados Delegados:**

Sean bienvenidos al 2º Modelo Internacional de la Escuela Nacional Preparatoria MUNENP 2011. Antes que nada, reciban un cordial saludo de todos los que trabajamos por hacer de este, su evento, una experiencia maravillosa, en la que al término de esta edición, ustedes puedan ser mejores alumnos, mejores delegados, y sobre todo mejores personas.

La Universidad Nacional Autónoma de México, en su área de bachillerato, en la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 “Miguel E. Schulz”, que este año celebra su 45 aniversario, nos abren las puertas para realizar un evento que nos brinda a todos la oportunidad de continuar trabajando en pos de la humanidad.

Hemos trabajado intensamente, para poder brindarles a ustedes, nuestro mejor trabajo; hemos procurado tener un acercamiento más cálido con cada uno de los que nos honran con su presencia, muy a pesar de que el primer contacto, no se realizó en persona, si hemos intentado dar una atención personalizada a sus dudas, comentarios, quejas y sugerencias, y por supuesto, que durante el evento, y después del evento, queremos seguir con los mismo ideales, que hombres como José Vasconcelos, Justo Sierra y Gabino Barreda, principalmente, han inculcado a esta Máxima Casa de Estudios y que nos han dejado plasmados en los lemas que llevamos por siempre: “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITÚ” y, “AMOR, ORDEN Y PROGRESO”.

Decía José Vasconcelos, ante el cambio de escudo de la Universidad Nacional y ante los cambios que estaban por venir en la nación mexicana a principios del siglo XX, “que la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima”, así pues, en la UNAM y todo lo que de ella emana, la raza humana, sin importar los colores, las lenguas, los vestidos, las creencias, ha de generar tendencias nuevas, con un amplio sentido humano; ejercicio que invitamos a todos los presentes, a que realicemos día con día para hacer de este lugar, un mejor lugar para las generaciones futuras. Esa es la meta de los tres días de debate, que se genere en todos los presentes, ideas innovadoras, que refresquen y recuerden a este mundo, lo grandioso que es.

No tenemos más que pedirles que aprovechen y disfruten al máximo su estadía en MUNENP 2011, que de ella renazcan los ideales del semillero de la nación mexicana y del mundo, AMOR, pues es la pasión, la entrega en todo lo que hacemos; ORDEN, como en cualquier disciplina, actitud y actividad que requiera respeto; PROGRESO, para lograr de este mundo, un lugar mejor.

ATENTAMENTE

MUNEP 2011



## MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL

La Escuela Nacional Preparatoria Plantel numero 8 Miguel E. Schulz en el marco del 45 aniversario de su fundación convoca al 2º Modelo de la Escuela Nacional Preparatoria, MUNENP 2011, a celebrarse del 10 al 12 de Marzo del 2011, en el plantel Miguel E. Schulz como sede.

MUNENP 2011, es un evento académico que congrega a estudiantes de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y otras instituciones públicas y privadas del país y del extranjero a simular los debates de los diferentes órganos y organismos que conforman el Sistema de Organización de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo constituye un espacio de intercambio científico y cultural entre sus participantes.

Durante los tres días de intenso debate, los estudiantes tendrán la oportunidad de utilizar sus capacidades de argumentación y diplomacia para formular resoluciones concretas a los problemas de la agenda internacional. Este evento no solo crea una conciencia en los jóvenes sobre los conflictos que suceden alrededor del mundo, sino que también favorece que nosotros como jóvenes intercambiamos información y nos permita entender que el diálogo es la única solución en cualquier situación.

Siendo la Escuela Nacional Preparatoria el semillero fecundo de la Máxima Casa de Estudios, nuestra labor de formar a los líderes del futuro, no solo incluye formar ciudadanos mexicanos ejemplares: de la misma manera necesitamos formar ciudadanos del mundo, que puedan llegar a poner fin a todos los problemas y conflictos que aquejan a la población mundial.

El comité organizador de MUNENP 2011, con el apoyo de académicos y funcionarios de la universidad, ha realizado un enorme esfuerzo para que este evento se lleve a cabo, pero la participación esencial será de cada uno de ustedes delegados, con ustedes siendo la columna de este modelo lograremos hacer de esta una experiencia inolvidable.

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU”

Jair Lara Mundo

Secretario General, MUNENP 2011



**TITULAR PROYECTO INFOCAB**

“Modelo de Naciones Unidas de la Escuela Nacional Preparatoria MUNENP”  
MTRO. ALBERTO MARTÍNEZ ALCARAZ.

**Coordinadora General**

Mtra. Arcelia Moreno Agraz

**Coordinadora de Logística**

Profa. Q.F.B. Adriana Ma. Treviño Valdés

**Coordinadora de Programa Internacional de Intercambio Académico Cultural (PIIAC)**

Profa. Rosa Pacheco García

**Coordinador Académico**

Prof. MBA. Luis Para Pantoja  
Profa. Rosario Benitez García

**Coordinadores Adjuntos**

Profa. Esther de la Paz Pérez Farca.  
Profa. Araceli Mejía Barrón

**Coordinador atención al Delegado y Delegaciones Internacionales**

Abraham Alejandro Gutiérrez Vázquez

**Secretario General**

Jair Lara Mundo

**Subsecretario**

Francisco Meza Durán

**Comité de Crisis**

Elba Gutiérrez Castillo  
Margarita Carolina Mendez Ruiz  
Francisco Meza Duran



## COMITES MUNENP 2011

### COMITÉS EN ESPAÑOL

#### **ASAMBLEA GENERAL TERCERA COMISIÓN**

TÓPICO A: PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS

TÓPICO B: CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

ALFREDO MALDONADO GARCÍA – PRESIDENTE

MELISSA ORTIZ MORALES – MODERADORA

SACNICTÉ ORTEGA LEAL-OFICIAL DE CONFERENCIAS

#### **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

TÓPICO A: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS

TÓPICO B: REGRESIÓN DEL SIDA, MALARIA Y TUBERCULOSIS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO EN PARTICULAR ÁFRICA. (2001-2010)

RICARDO TRUJANO – PRESIDENTE

VICTOR MANUEL MIRANDA LEYVA-MODERADOR

ISABEL – OFICIAL DE CONFERENCIA

#### **CONSEJO DE SEGURIDAD**

TÓPICO A: REDUCCIÓN DE PRESUPUESTOS MILITARES

TÓPICO B: PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO Y DE LA FABRICACIÓN DE NUEVOS TIPOS DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN EN MASA Y DE NUEVOS SISTEMAS.

PATRICIA ANGELICA QUILES MARTINEZ- PRESIDENTE

SAMANTHA MONROY MONDRAGON- MODERADORA

FEDERICO SALDAÑA MERCADO- MODERADOR



## **DERECHOS HUMANOS**

TÓPICO A: LA SITUACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN HAITÍ

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN HAITI

ASISTENCIA HUMANITARIA

ROBERTO BRAVO-PRESIDENTE

TANIA MOYA MARTINEZ – MODERADOR

ANDREA RODRIGUEZ COBOS- OFICIAL DE CONFERENCIAS

## **COMISIÓN DE LA CONDICIÓN SOCIAL Y JURÍDICA DE LA MUJER**

TÓPICO A: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

TÓPICO B: TRATA DE PERSONAS

ANA LAURA GARCÍA TORRES – PRESIDENTE

SANDRA GOMEZ HERNANDEZ – MODERADORA

JUAN CARLOS JORGE SOTO – OFICIAL DE CONFERENCIA

## **COMITÉS EN INGLÉS**

### **INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE**

CASE: Whaling in the Antarctic (Australia vs. Japan)

Presidente: TANIA ALINA DE LA LUZ SESMAS

Moderadora: YANET DE JESÚS HERNÁNDEZ

Oficial: DANIELA CARRO LACHINO

**ASAMBLEA GENERAL**  
**TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS**  
**SOCIALES, HUMANITARIOS Y**  
**CULTURALES**



**TOPICO A: “PROTECCIÓN DEL CLIMA PARA  
GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS”**

*“No podemos dejar que el consumo ilimitado de los seres humanos decida qué suerte  
correrá la naturaleza. Después de todo, es nuestra propia suerte.”*

*Tsetsegee Munkhbayar, ganador mongol del Premio Ambiental  
Goldman de 2007*

## I. INTRODUCCION.

Una de las problemáticas más preocupantes de la comunidad internacional es el deterioro del clima y sus efectos que este conlleva, sin embargo, nos hemos dado a la tarea de buscar medidas y tomar decisiones que sean viables para proteger el clima con el fin de evitar futuras catástrofes naturales con graves consecuencias económicas, biológicas y sociales.

Evidentemente, el cambio climático cada día se vuelve más alarmante y preocupante para las futuras generaciones.

Es importante tomar en cuenta que el cambio climático no sólo se refiera al cambio por causas humanas, sino que también, implica cambios en otras variables como las lluvias globales y sus patrones, la cobertura de nubes y todos los demás elementos del sistema atmosférico. La complejidad del problema y sus múltiples interacciones hacen que la única manera de evaluar estos cambios sea mediante el uso de tecnología experimental que simulan la física de la atmósfera y de los océanos.

Un error fundamental en el desarrollo de las políticas del clima, particularmente en Norteamérica, ha sido subestimar las ventajas y el ahorro que en costos se produce a partir de la reducción de gases de efecto invernadero, ventajas a las que tienen alcance las economías globales, al eliminar las barreras regulatorias al reciclaje de energía a gran escala, se estima que solo en Estados Unidos podrían reducir hasta por 20% las emisiones de CO<sub>2</sub>, elevando el ahorro en energía para consumidores e industria en más de 50 mil millones de dólares. En la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, (COP 16) se sugirió otros tipos enfoques que se considera podrían ser muy útiles para el diseño de políticas internacionales para la protección del clima.

Otro punto preocupante ha sido enfocar excesivamente en las dificultades políticas de las reducciones de CO<sub>2</sub>, esto nos ha llevado a negar las





oportunidades para lograr la reducción de las concentraciones de carbón negro y gases de efecto invernadero de corta vida tales como el metano y ozono troposférico. Hay una ventaja doble en incrementar la atención hacia tales contaminantes:

1°- Por la importancia de reducir las emisiones, hay una oportunidad por reducir las fuerzas radiactivas en la atmósfera que dan lugar al cambio climático, antes de rebasar un punto crítico hacia el derretimiento irreversible de los hielos de Groenlandia y la desaparición del hielo Ártico en los veranos.

2°- Hay otros grandes beneficios, incluyendo importantes reducciones, de alrededor de 3 millones de muertes en el mundo, que se pueden atribuir a la contaminación atmosférica. Esas reducciones de emisiones se pueden alcanzar en el caso del metano utilizando la energía de los desechos, actualizando sistemas de distribución ineficientes y controlando fugas, reduciendo el riesgo de accidentes en minas y desarrollando un sistema agrícola que produzca alimentos de manera eficiente, mejorar la salud humana y detener los daños a la biodiversidad, por deforestación y erosión del suelo. Reconocer la importancia de las reducciones a corto plazo de carbón negro y las emisiones de gases de efecto invernadero de corta vida, representa un asunto de urgencia para las naciones de las islas del Pacífico Sur, quienes han urgido estas estrategias sean incorporadas en negociaciones por el clima.

3°- Errores de cálculos económicos, en el mensaje y en el proceso de los esfuerzos contra el cambio climático global, en que se ha permitido ver a la protección del clima, como un ámbito de negociadores, oficiales, reguladores, planificadores gubernamentales y de otras elites asociadas, que siguen en disputa, después de habernos llevado a una crisis financiera global y en el mercado de bienes-raíces, que ha dejado a millones sin trabajo y ha encogido el valor neto de nuestros valores y ahorros.



## **II. CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, (COP16)**

La Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático es la máxima reunión de los órganos de negociación del régimen internacional de cambio climático, en donde se adoptan decisiones vinculantes para las partes tanto de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) como el Protocolo de Kioto.

A la luz del estado de las negociaciones, el contexto político actual se considera, como objetivo general deseable para la COP 16:

“Alcanzar un resultado acordado multilateralmente (mandato, instrumento, decisiones), políticamente balanceado, que supere las divisiones actuales, y permita avanzar en el combate efectivo del cambio climático con participación amplia y equitativa”.

Para lograrlo, es importante trabajar en la definición tanto de la sustancia de los temas sobre los que se esperaría lograr acuerdo, como del proceso idóneo que conduzca al mismo sin olvidar que dentro del paquete de decisiones relacionadas con la Convención se abordó el Plan de Acción de Bali, que incluye: visión de largo plazo, mitigación, adaptación tecnología y financiamiento.

### III. SALUD.

El informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático confirma que hay pruebas abrumadoras de que los seres humanos están afectando al clima mundial, y destaca una amplia variedad de consecuencias para la salud humana. La variabilidad y el cambio del clima causan defunciones y enfermedades debidas a desastres naturales tales como olas de calor, inundaciones y sequías. Además, muchas enfermedades importantes son muy sensibles a los cambios de temperatura y pluviosidad. Entre ellas figuran enfermedades comunes transmitidas por vectores, por ejemplo el paludismo y el dengue; pero también otras grandes causas de mortalidad tales como la malnutrición y las diarreas. El cambio climático ya está contribuyendo a la carga mundial de morbilidad y se prevé que su contribución aumentará en el futuro.

Las repercusiones del clima en la salud humana no se distribuirán uniformemente en el mundo. Las poblaciones de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares, las zonas áridas y de alta montaña y las zonas costeras densamente pobladas se consideran especialmente vulnerables.

Las repercusiones del clima en la salud humana no se distribuirán uniformemente en el mundo. Las poblaciones de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares, las zonas áridas y de alta montaña y las zonas costeras densamente pobladas se consideran especialmente vulnerables.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) respalda a los Estados Miembros en la protección de la salud pública frente a las repercusiones del cambio climático y representa la voz del sector sanitario en la respuesta global de las Naciones Unidas a este desafío mundial.

Para afrontar los efectos del cambio climático en la salud, la OMS coordina y apoya las investigaciones y la evaluación de las medidas más eficaces de protección de la salud frente a esos cambios, en particular para las poblaciones vulnerables tales como las mujeres y los niños de los países en



desarrollo, y asesora a los Estados Miembros acerca de los cambios adaptativos que deberán introducir en los sistemas de salud para proteger a sus poblaciones.

La OMS y sus asociados – entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) – elaboran conjuntamente un plan de trabajo y una agenda de investigación para mejorar las estimaciones de la extensión y la naturaleza de la vulnerabilidad de la salud y determinar estrategias e instrumentos para protegerla. La OMS es consciente de la necesidad urgente de prestar apoyo a los países para que éstos encuentren el modo de afrontar las dificultades. Mejorar los sistemas de vigilancia y predicción y reforzar los servicios básicos de salud pueden ayudar a proteger la salud.

#### **IV. REPERCUSIONES DEL CLIMA EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.**

En el ámbito social, la alteración al clima también atrae problemas en las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias tales como la agricultura, ganadería, pesca, las industrias de todas las categorías en general y por consecuente los servicios públicos. La actividad agrícola impone una gran presión sobre el suelo debido a la utilización de agroquímicos, la eliminación y el reemplazo de vegetación autóctona, las técnicas intensivas de cultivo y el monocultivo, y la degradación provocada por las técnicas de remoción de suelos. A esta condición se agregarían los impactos producidos por el cambio climático. Los problemas que pudieran surgir en este sector son de gran importancia, en especial en América Latina, ya que la región posee una porción significativa de las tierras arables del mundo, en las que además se ha ido produciendo un proceso de pérdida de su fertilidad. De igual forma, la agricultura es un sector clave en la región, ya que ocupa una parte importante (entre el 30% y 40%) de la población internacional económicamente activa. Los países que dependen en gran medida de esta



actividad podrían ver afectada su economía debido a las implicancias del cambio estimado.

La magnitud de los impactos que habrán de ocurrir dependerá por un lado, de la evolución que se produzca en el nivel de las emisiones de gases de efecto invernadero en el planeta y, por otro, de las acciones que se desarrollen para su mitigación. En los diversos escenarios proyectados es posible esperar, entre otros impactos como:

- Aumento de las temperaturas de entre 1°C y 6°C a lo largo de este siglo.
- Elevación del nivel de mar de entre 10 cm y 90 cm, en el siglo y aumento de las inundaciones costeras.
- Cambios en los regímenes de precipitaciones.
- Aumento de periodos de sequía prolongada en algunas regiones.
- Aumentos en la frecuencia, duración e intensidad de eventos climáticos extremos.
- Incremento de la frecuencia y severidad de las olas de calor, más acentuadas en las zonas urbanas (debido al fenómeno de la burbuja de calor).

Las conclusiones del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) apuntan entonces, a dos órdenes de cambios esperados en el clima futuro: por un lado se prevén cambios de tipo paulatino: aumentos de la temperatura, aumento o disminución de las precipitaciones y aumentos en el nivel del mar; también se espera un aumento en la frecuencia de ocurrencia, en la duración y en la intensidad de eventos climáticos severos o extremos, siendo así, que la agricultura se vería evidentemente afectada puesto que, los cambios en la temperatura, no propician un buen estado y grado de humedad para que las plantaciones de diferentes especies de vegetales comestibles para el ser humano estén en las condiciones para ser ingeridos y por lo consecuente, se ve afectada la ganadería y todas sus ramas por el beneficio que las plantaciones que refuerzan estas actividades.



Los modelos climáticos que se utilizan en la actualidad son modelos de circulación atmosférica general y se está progresando en ellos para obtener resultados a escala regional. Para poder predecir con precisión los efectos de interés, sin embargo, se requeriría, además, de modelos que trabajen más específicamente a escala local, que sólo recientemente se han comenzado a usar.

Los cambios en clima afectarán de manera directa o indirecta a los sistemas naturales y socioeconómicos. Entre las afectaciones más importantes podemos destacar:

- Aumento del riesgo de incendios de bosques.
- Pérdidas potenciales de tipos específicos de ecosistemas, en áreas de montaña, humedales y zonas costeras.
- Alteraciones en la dinámica de producción de alimentos. Aunque pudiera registrarse un aumento de la productividad agrícola por un limitado periodo, probablemente habrá fuertes efectos de caídas sensibles en algunas regiones.
- Aumento del riesgo de daños resultantes de inundaciones, deslizamiento de suelos y otros eventos climáticos, tales como muertes, heridas, enfermedades infecciosas, y afectaciones a la infraestructura.

## **V. CAMBIO CLIMÁTICO: MANUAL DE CIUDADANÍA AMBIENTAL GLOBAL**

El aumento de la temperatura en algunos grados puede mejorar los cultivos en ciertas áreas. Pero lo que para algunas zonas sería un beneficio para otras resultaría perjudicial. Algunas plagas se podrían presentar en lugares donde no están presentes actualmente, lo que implicaría el uso de nuevos o distintos agroquímicos. Los cambios en los regímenes de precipitación y en la disponibilidad de agua para riego, también afectarán la productividad de los cultivos. Se estima que las cosechas más afectadas podrían ser las de maíz, trigo, cebada y vid, incluso si consideramos los efectos positivos del aumento del CO<sub>2</sub> sobre la fotosíntesis. La afectación generaría un aumento en los costos de producción de esos cultivos provocando un efecto adicional sobre el precio de los alimentos que podría ser moderado con el desarrollo de avances tecnológicos. Las actividades económicas que dependen de la actividad



agrícola, como la industria alimenticia, también se verán afectadas por los cambios que sufrirá la agricultura.

Es claro que no todos los cultivos reaccionarían del mismo modo, ya que su evolución dependerá no sólo de las especies que se cultivan, sino también del tipo de suelo, los nutrientes disponibles y los mecanismos de adaptación de la especie en cuestión. La propia adaptación de los agricultores frente a estos cambios es un factor relevante a considerar, así como su posibilidad de acceso a nuevas tecnologías.

Algunas formas de adaptarse a las nuevas condiciones serían: cambios en las fechas de siembra, uso de riego artificial o selección de distintas especies. Como consecuencia de estos efectos, los trabajadores agrícolas de menores recursos económicos serían los más afectados, ya que verán limitadas sus posibilidades de adaptación.

### **PREGUNTAS GUÍA:**

1. ¿Cuáles son las consecuencias (naturales, económicas y sociales) del cambio climático en mi país?
2. ¿Qué propone tu país para erradicar el cambio climático?
3. ¿Cuáles son las normatividades a implementado mi país desde la firma del protocolo de Kioto, en caso de haberlo firmado?
4. ¿Qué postura asumió mi país en la Conferencia de las Partes-16 (COP16)?

# ASAMBLEA GENERAL

## TERCERA COMISIÓN



### TOPICO B: “CONVENIOS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”

*“Tierra, aire, agua, fuego: principios de la vida...,  
Biodiversidad: principio de la riqueza de la vida.”*





KARLA SANABRIA

## I. INTRODUCCION.

El concepto de biodiversidad hace referencia a la enorme variedad de plantas y animales que existen en los ecosistemas. En el planeta Tierra cohabitan casi dos millones de especies conocidas en el mundo, y otros once millones aún desconocidas. Plantas y animales conviven en una red compleja de interdependencia. La pérdida de hábitats y la extinción de especies pueden amenazar a otras especies, y hasta ecosistemas enteros.

Actualmente, más de 30.000 especies de plantas y 5.000 animales se enfrentan a la extinción. Uno de los peligros más serios es la pérdida de hábitats esenciales, como los bosques y los arrecifes de coral: casi la mitad de los bosques del mundo se han destruido y la tercera parte de todos los arrecifes se podría acabar dentro de los siguientes 10-20 años.

Se estima que entre 20 y 75 especies se extinguen cada día. Una estadística muy alarmante indica que, en el mundo actual, el 90% de la comida deriva sólo de 20 especies de cultivos, mientras unas 50.000 especies de cultivos se extinguen cada año.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica es el primer acuerdo mundial que protege todos los aspectos de la biodiversidad.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica, que es un convenio legalmente vinculante; fue adoptado en la Cumbre de la Tierra en 1992 en Río de Janeiro, Brasil, y entró en vigor a finales de 1993. Actualmente, lo conforman más de 185 países miembros.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica tiene tres metas principales:



1. Proteger la biodiversidad.
2. Usar los recursos biológicos de manera sostenible.
3. Compartir equitativamente los beneficios de estos recursos.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica requiere de los países miembros:

- Elaborar estrategias nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad.
- Identificar hábitats y especies críticas y establecer programas de seguimiento.
- Establecer áreas protegidas para estos hábitats y especies.
- Regular y dar seguimiento a las actividades que puedan amenazar a la biodiversidad.
- Cooperar con otros estados en la educación, el entrenamiento, y la investigación para proteger la biodiversidad.
- Compartir equitativamente los recursos genéticos y los beneficios de la biotecnología entre los Estados Miembros.

Las interacciones entre los diversos componentes de la diversidad biológica es lo que permite que el planeta pueda estar habitado por todas las especies, incluidos los seres humanos, ya que gracias se dan procesos tales como:

- La purificación del aire y el agua.
- La descodificación y descomposición de los desechos.
- La estabilización y moderación del clima de la Tierra.
- La moderación de las inundaciones, sequías, temperaturas extremas y fuerza del viento.
- La generación y renovación de la fertilidad del suelo, incluido el ciclo de los nutrientes.
- La polinización de las plantas, incluidos muchos cultivos.
- El control de las plagas y enfermedades.
- La capacidad de adaptación al cambio.

El Convenio establece una Conferencia de las Partes (COP) en la cual las partes tienen que presentar periódicamente informes sobre sus avances. En



sus informes, cada país describe las medidas que ha adoptado para lograr los objetivos del Convenio y la protección de la biodiversidad. El Convenio también proporciona recursos financieros para proyectos de biodiversidad mediante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Países desarrollados proporcionan recursos al fondo GEF, y los países en vías de desarrollo pueden solicitar fondos para apoyar sus proyectos.

Entre 1992 y 1999, los países miembros financiaron mil millones de dólares para proyectos en más de 120 países. Además, el Protocolo de Cartagena de los organismos vivos modificados genéticamente, (OVM por sus siglas), permite a los más de 100 países miembros del Protocolo declarar si permiten la exportación de OVM a sus países o no, y también requiere que todos los OVM para exportación sean claramente etiquetados. Aunque no está en vigor actualmente, el Protocolo deja a los países miembros identificar y controlar las amenazas potenciales a su biodiversidad por OVM. Finalmente, algunos países en desarrollo ya han establecido leyes y reglamentos para proteger su derecho a beneficiarse de la utilización de sus recursos genéticos por empresas extranjeras de biotecnología.

Aunque el Convenio sobre la Diversidad Biológica ha logrado mucho, aún le quedan varios desafíos. Estos incluyen el proporcionar fondos suficientes para proteger a los recursos vivos, asegurar que las reglas y los acuerdos de comercio protejan a la biodiversidad, y aumentar los niveles de investigación, planificación, y educación enfocados a este tema. El rápido aumento de la población y la economía mundial demandan más terreno, recursos, y materiales cada día. Además, la pérdida de hábitats, el cambio climático antropogénico, y el agotamiento de la capa de ozono crean nuevas amenazas. Para asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutar de una ecología tan rica y diversa como la que disfrutamos hoy, todos los miembros del Convenio sobre la Diversidad Biológica tendrán que hacer sus mejores esfuerzos para cumplir con los requisitos de este convenio.

## **II. Secretaría del Convenio sobre la diversidad biológica: Perspectiva Mundial sobre la biodiversidad.**



La Secretaría del Convenio sobre la diversidad biológica publicó la tercera edición del estudio "*Perspectiva Mundial sobre la biodiversidad*," la cual presenta un balance sobre los avances y retrocesos registrados en materia de conservación biológica.

Una de los objetivos consistente en reducir el ritmo de pérdida de diversidad biológica para el año 2010 no será alcanzado. En este sentido el director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el señor Achim Steinir, hace un llamado a la comunidad internacional para que durante el año 2011 sea renovado el compromiso y se adopten estrategias más ambiciosas para lograr la sostenibilidad en el siglo XXI. De acuerdo con el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, la conservación biológica no puede ser un tema de segunda categoría, por el contrario, éste debe ocupar un lugar central en todos los niveles de toma de decisiones y debe ser abordado de manera coordinada. De seguir con las actuales tendencias de degradación de la biodiversidad, no sólo se atentaría contra la capacidad de los ecosistemas a proporcionar "los servicios esenciales" a las sociedades humanas, sino también se pondría en peligro la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en particular los objetivos de erradicación de la pobreza y el aseguramiento de la seguridad alimentaria, señala el señor Ban Ki-moon.

De acuerdo con el Informe, a pesar de la implementación de diferentes programas a nivel nacional e internacional para la conservación de las especies y los ecosistemas, existen múltiples evidencias sobre la pérdida de los tres componentes principales de la diversidad biológica (genes, especies y ecosistemas), algunas de ellas son:

- Las especies que se encuentran en riesgo de extinción han aumentado considerablemente. Por ejemplo, se estima que un cuarto de las especies vegetales está en peligro de extinción.
- De acuerdo con las poblaciones estudiadas entre 1970-2006, las especies de vertebrados se han reducido en un tercio y la tendencia continúa.

- Los hábitats naturales de la mayor parte del mundo siguen deteriorándose y en especial los humedales de agua dulce, arrecifes de coral, lechos de algas y arrecifes marinos, entre otros.
- La degradación de los bosques y ríos han ocasionado la pérdida de biodiversidad y de importantes recursos propios de un ecosistema.
- La diversidad genética de diferentes tipos de ganado y cultivo siguen disminuyendo considerablemente.
- Los factores que producen un efecto negativo en la diversidad biológica (cambio del hábitat, sobreexplotación, contaminación, las especies exóticas invasoras y el cambio climático) se mantienen constantes e incluso se intensifican.

La pérdida de la diversidad biológica se constituye en un problema de primer orden en la agenda internacional. Su desgaste afecta directamente el funcionamiento de los ecosistemas que a su vez proporcionan una serie de servicios a las comunidades. De esta manera, una reducción constante de la diversidad biológica podría poner en peligro el bienestar presente y futuro de la humanidad. No sólo se verían amenazados "servicios materiales" como el suministro de alimento, fibras, medicamentos y agua dulce, sino también los "servicios espirituales" relacionados con los valores religiosos, las posibilidades de adquirir nuevos conocimientos, la recreación, entre otros.

El Informe lamenta la falta de voluntad para implementar medidas en favor de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y recomienda la integración de los temas de biodiversidad en los diferentes programas, proyectos y políticas públicas. La necesidad de contar con políticas precisas que se centren en las áreas, especies y los servicios ecosistémicos que se encuentran en un estado crítico, así como un aumento considerable de los recursos financieros son fundamentales para luchar contra la pérdida de la diversidad biológica.

El Informe enfatiza de igual manera en la necesidad de tener en cuenta otros factores subyacentes o que afectan indirectamente la diversidad biológica, con



el fin de asegurar la eficacia de las políticas en la materia; algunas de las recomendaciones son:

- Mejorar la eficiencia del uso de la tierra, la energía, el agua dulce y los materiales con el objetivo de satisfacer una demanda creciente.
- Eliminar subsidios e implementar mecanismos de mercado con el fin de reducir el consumo insostenible de recursos.
- Planificación estratégica de la tierra, las aguas continentales, etc.
- Garantizar que los beneficios derivados del uso y el acceso a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados (por ejemplo mediante el desarrollo de fármacos y cosméticos), sean repartidos equitativamente con los países y las culturas de los cuales son obtenidos.
- Promover diferentes medios de comunicación y sensibilización para que las diferentes poblaciones comprendan el valor y la importancia de la protección de la diversidad biológica.

De acuerdo con el Informe, las acciones que se tomen durante los próximos 10 o 20 años serán determinantes para establecer si las condiciones ambientales "relativamente estables" de los últimos 10.000 años persistirán o no.

Las tendencias actuales nos están acercando más a una serie de puntos de inflexión que reducirían catastróficamente la capacidad de los ecosistemas para proporcionar servicios esenciales. Los pobladores con bajos recursos, que tienden a ser los que más dependen de esos servicios, serían los primeros en verse afectados y con la mayor severidad, puesto que están en juego los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La conservación de la diversidad biológica supone una contribución decisiva a la moderación de la escala del cambio climático y a la reducción de sus impactos negativos, haciendo que los ecosistemas, y por lo tanto las sociedades humanas, tengan una mayor capacidad de recuperación. Por lo tanto es esencial que los retos relacionados con la diversidad biológica y el cambio climático sean abordados de manera coordinada y se les dé igual prioridad.



En 2010, declarado Año Internacional de la Diversidad Biológica por la Organización de las Naciones Unidas necesitamos, urgentemente, un nuevo pacto más inteligente entre la humanidad y los sistemas que sostienen la vida en la Tierra. En vez de desviarse de su camino, los Gobiernos, el sector empresarial y la sociedad en conjunto necesitan renovar urgentemente su compromiso con este propósito si queremos alcanzar la sostenibilidad en el siglo XXI.

Una de las áreas clave es la economía: en algunos modelos económicos, aun no se aprecia el enorme valor de la diversidad de animales, plantas y demás formas de vida, ni su papel en el funcionamiento de ecosistemas sanos, desde los bosques y los sistemas de agua dulce a los suelos, los océanos e incluso la atmósfera. El estudio de la Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad, del que es anfitrión el PNUMA, es un ejercicio trascendental que tiene como finalidad salvar la brecha de la falta de entendimiento e impulsar la acción en esta área. Dicho estudio complementará a la PMDB-3 con antelación a la reunión del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Nagoya más adelante este año.

Muchos países están empezando a tomar en consideración el capital natural en algunas áreas de la vida económica y social con rendimientos importantes, pero hay que fomentar esta tendencia para que aumente rápidamente.

La sensibilización ciudadana también será crucial: aclarar términos como diversidad biológica y ecosistema es un reto. El otro es establecer el vínculo entre la diversidad biológica y los medios de subsistencia y el importante papel de la diversidad biológica y los sistemas naturales en la superación de otros retos de la sostenibilidad, como el cambio climático, la escasez de agua y la agricultura. Los Gobiernos también tienen que afrontar el reto de las especies exóticas invasoras. Según algunas estimaciones, dichas especies podrían estar costando 1,4 billones de dólares o más a la economía global. En el África subsahariana, la invasora hierba bruja es responsable de pérdidas anuales de maíz que ascienden a 7000 millones de dólares: las pérdidas globales debidas a especies exóticas podrían superar los 12000 millones de dólares en lo que se refiere a los ocho cultivos principales de África.



Por último, aunque no por ello menos importante, necesitamos que las negociaciones en torno a un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios de los recursos genéticos concluyan con éxito. Es el pilar que le falta al Convenio sobre la Diversidad Biológica y quizá a su mecanismo financiero: un final positivo haría de 2011 un año de éxito rotundo. La humanidad demuestra arrogancia al imaginarse en cierta manera que puede pasarse sin la diversidad biológica, o que es algo secundario: lo cierto es que la necesitamos más que nunca en un planeta de seis mil millones de habitantes que habrá superado los nueve mil millones en 2050.

#### **PREGUNTAS GUÍA:**

5. ¿En mi país cuáles son los cambios que alteran la biodiversidad?
6. ¿Qué propone tu país para proteger la biodiversidad?
7. ¿Qué busca el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD)?
8. ¿Qué políticas ha implementado tu país para cumplir con los estatutos del CBD?





Universidad Nacional  
Autónoma de México

INFOCAB PB301009

